



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008940-03, PE/008945-03, PE/008946-03 y PE/008947-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 408, de 4 de mayo de 2018.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/008418, PE/008569, PE/008691, PE/008719, PE/008720, PE/008725, PE/008735, PE/008737 a PE/008740, PE/008757 a PE/008760, PE/008791, PE/008796, PE/008797, PE/008806, PE/008812, PE/008837, PE/008854, PE/008869, PE/008872, PE/008897, PE/008916, PE/008918, PE/008919, PE/008921, PE/008924, PE/008925, PE/008937, PE/008938, PE/008940, PE/008945 a PE/008955, PE/008959, PE/008981 a PE/008985, PE/009028, PE/009032, PE/009034, PE/009038, PE/009039, PE/009043, PE/009050, PE/009056 a PE/009065, PE/009267, PE/009268, PE/009271 a PE/009273, PE/009277, PE/009287 a PE/009293, PE/009298, PE/009305, PE/009306, PE/009309 a PE/009324, PE/009326 a PE/009346, PE/009351 a PE/009353, PE/009356 a PE/009361, PE/009378, PE/009379, PE/009382 a PE/009387 y PE/009440, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de julio de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
008940	Implicación de la Universidad en el fomento de la participación de sus estudiantes en las competiciones deportivas en el ámbito regional y nacional desde el año 2014 hasta el año 2017.
008945	Elaboración de criterios para definir acontecimientos de interés para Castilla y León en el ámbito del Plan Estratégico del Deporte de Castilla y León.
008946	Existencia de un listado de criterios para definir acontecimientos de interés para Castilla y León en el ámbito del Plan Estratégico del Deporte de Castilla y León.
008947	Cuántos acontecimientos nuevos deportivos de interés para Castilla y León se han creado desde el año 2014 hasta el año 2017.



Contestación a las Preguntas con respuesta Escrita P.E./0908940, P.E./0908945, P.E./0908946 y P.E./0908947, formuladas a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativas a acciones en relación con el deporte de participación.

Respecto a las diversas cuestiones planteadas sobre distintas acciones del Plan Estratégico del Deporte de Castilla y León 2014-2017, relativas al deporte de participación, se indica lo siguiente:

En cuanto a las actividades llevadas a cabo para el fomento de la participación de las universidades de Castilla y León en competiciones deportivas universitarias de ámbito regional así como de ámbito nacional, se remite a la información facilitada en la contestación a la P.E./0908939.

Las competiciones deportivas en las que han participado los deportistas universitarios, son: fases internas universitarias, fases entre universidades con carácter regional, fases finales del Trofeo Rector y Campeonatos de España Universitarios convocados por el Consejo Superior de Deportes.

En lo que se refiere a definir acontecimientos deportivos de interés para Castilla y León, se ha plasmado en los criterios que han de ser la base en las convocatorias públicas de concesión de las subvenciones para la organización de eventos deportivos extraordinarios de carácter nacional o internacional que se desarrollen en el territorio de la Comunidad, y que fueron incorporados a la Orden CYT/283/2014, de 14 de abril, que establece las bases reguladoras para la concesión de esas subvenciones. La elaboración de esos criterios no ha supuesto coste alguno para la administración.

Por lo que respecta a la consolidación de los acontecimientos deportivos actuales, alineándolos al interés de Castilla y León. Como indicador de dicha acción se estableció la elaboración de un listado de acontecimientos, que es la relación de todos los eventos deportivos que durante la vigencia del citado Plan han resultado beneficiarios de la subvenciones otorgadas por la Consejería de Cultura y Turismo en cada una de sus anualidades para la organización de eventos deportivos extraordinarios de carácter nacional o internacional en el territorio de Castilla y León, cuyas entidades beneficiarias han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad, de conformidad con el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como en la información que periódicamente se traslada a las Cortes de Castilla y León, en cumplimiento de lo dispuesto en las correspondientes leyes de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para cada ejercicio económico.

Por último, en lo que respecta a las acciones a realizar por las entidades locales y entidades deportivas para buscar nuevos acontecimientos deportivos que sean de interés para Castilla y León, el seguimiento y evaluación de dicha acción ha dado como resultado que en el periodo 2014-2017 el número de nuevos acontecimientos por parte de las entidades locales, haya sido de 1.217, y en el caso de las entidades deportivas, de 2.170.



En los citados indicadores han participado las capitales de provincia y los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes, así como las 52 federaciones deportivas a quienes se les ha solicitado dicha información, sin que consten datos del dinero destinado por unas y otras entidades al no ser un dato objeto de evaluación.

Valladolid, 25 de junio de 2018.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.